

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.040

Sábado 4 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2592680

EXTRACTO

MARIA PAZ VALDES VEJAR, Abogado, Notario Público, Suplente del Titular de la Trigésima Segunda Notaría de Santiago don Francisco Varas Fernández, con oficio en Pasaje Phillips cuatrocientos sesenta y cinco, de la comuna de Santiago, según Decreto Judicial que se agrega a la conclusión del presente protocolo, certifico: Escritura pública de fecha 27 diciembre 2024, suscrita ante mí, VÍCTOR GUILLERMO HERRERA MAJIAS, chileno, soltero, factor de comercio, cédula nacional de identidad número ocho millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cinco guión tres, domiciliado para estos efectos, en calle Huérfanos trecientos doce departamento número seiscientos dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, constituye Sociedad por Acciones.- RAZON SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES VICTHER SpA, nombre de fantasía VICTHER SpA. DOMICILIO: Santiago. - DURACION: Indefinida, a contar de esta fecha. OBJETO: A) ventas por menor de artículos de ferretería y materiales de Construcción. B) transporte de carga por carretera, Servicios en general. C) la importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos, tecnología, todo por cuenta propia o ajena y, en general, toda clase de servicios. D) la sociedad podrá dedicarse a otros negocios o actividades de cualquier índole relacionadas con lo anterior y que los Accionistas determinen, tanto en el país como en el extranjero. E) la Comercialización, importación, exportación, adquisición, distribución, venta, enajenación, por cuenta propia o de terceros de toda clase de vehículos, maquinarias, repuestos, accesorios para vehículos motorizados. F) transportes de carga y fletes en general. G) por mayor y menor, el arriendo de camionetas, reparto de mercaderías de terceros y por cuenta propia, la importación, la representación de empresas extranjeras dentro y fuera del país. H) la representación de empresas nacionales dentro y fuera del país, el estudio, diseño, ejecución, construcción y mantención de toda clase de obras civiles; de ingeniería, montajes e instalación. I) el desarrollo de toda clase de negocios inmobiliarios. J) el desarrollo de toda clase de maquinarias, herramientas, equipos, equipos, tecnología y materiales de construcción, y todo lo que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con esta actividad, y de cualquier otro negocio que acordaren los Accionistas. J) La realización de todas aquellas actividades que fueren complementarias o anexas al giro principal, y, en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los acuerdos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social o el desarrollo de su giro. CAPITAL: \$30.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas de contado, ingresadas en caja social.- ADMINISTRACION: Corresponderá a don VICTOR GUILLERMO HERRERA MEJIAS.- Demás estipulaciones escritura extractada.- SANTIAGO, 27 DICIEMBRE 2024.

CVE 2592680

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

